

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO  
Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Puerto y Ría de Bilbao:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Puerto y Ría de Bilbao (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **Cumplimiento del destino de las rentas e ingresos**

---

**Descripción** Tal como se detalla en la Nota 12 de la memoria adjunta, la Fundación tiene que destinar a sus fines fundacionales al menos el 70% de todos sus ingresos, según el artículo 29.2 de la Ley 9/2016 de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco. Al 31 de diciembre de 2023 la Fundación tiene registrados bajo el epígrafe de "Ingresos de la actividad propia" los ingresos correspondientes a las subvenciones, donaciones y aportaciones recibidas por un importe de 419.000 euros y bajo el epígrafe de "Gastos por ayudas - Ayudas monetarias" los gastos incurridos por la Fundación en la realización de los distintos proyectos en los que participa cuyo importe asciende a 195.931 euros. El devengo de dichos ingresos y gastos constituyen un aspecto clave en el registro de los mismos, así como el destino de las aportaciones a su finalidad, tal y como se establecen en los acuerdos firmados.

### **Nuestra respuesta**

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos analizado los procedimientos establecidos por la Fundación para el reconocimiento de los gastos incurridos, así como los ingresos obtenidos. Asimismo, en el marco de dichos procedimientos hemos solicitado la documentación soporte justificativa, incluyendo los acuerdos firmados con los aportantes, focalizándolos en su correcta contabilización y verificando que los mismos han sido aplicados a su finalidad, tal y como se establece en los mencionados acuerdos y en los distintos proyectos llevados a cabo por la Fundación durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023.

---

### **Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales**

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 3.1 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 03/24/04017  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

16540336R  
ALBERTO FELIX  
PEÑA (A:  
B78970506)

Digitally signed by 16540336R ALBERTO  
FELIX PEÑA (A: B78970506)  
DN: cn=16540336R ALBERTO FELIX PEÑA  
(A: B78970506), c=ES, o=ERNST&YOUNG,  
S. L., ou=ASSURANCE,  
email=alberto.penamartinez@ee.ey.com  
Date: 2024.06.10 17:17:48 +02'00'

  
Alberto Peña Martínez  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 15290)

10 de junio de 2024



**FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**  
**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2023**

**FUNDACIÓN:**

FUNDACION PUERTO Y RIA DE BILBAO/BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

**CIF:**

G95646717

**Nº DE REGISTRO:**

F-306

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO:**

01/01/2023 – 31/12/2023



**FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**  
**BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL EJERCICIO 2023**

ACTIVO	NOTAS	2023	2022
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>17.968,50</b>	<b>0</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>	10	<b>17.968,50</b>	
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado Material			
IV. Inversiones Inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>68.383,71</b>	<b>51.228,79</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
<b>II. Anticipo a Proveedores</b>	10	<b>1.573,00</b>	
III. Usuarios y otros deudores actividad propia			
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a c/p			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
VII. Periodificaciones a corto plazo			
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>66.810,71</b>	<b>51.228,79</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>86.352,21</b>	<b>51.228,79</b>



**FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**  
**BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL EJERCICIO 2023**

PASIVO	NOTAS	2023	2022
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>54.194,70</b>	<b>35.533,12</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>		<b>54.194,70</b>	<b>35.533,12</b>
<b>I. Dotación Fundacional</b>	2	<b>100.003,00</b>	<b>100.003,00</b>
1. Dotación fundacional / Fondo social		100.003,00	100.003,00
2. (Dotación fundacional no exigida)			
<b>II. Reservas Voluntarias</b>			<b>10.408,14</b>
<b>III. Excedentes negativos de ejercicios anteriores</b>	4.1	<b>-64.469,88</b>	
1. Exced. negativos de ejercicios anteriores			
2. Exced. positivos de ejercicios anteriores			
<b>V. Excedentes ejercicio</b>	4.1	<b>18.661,58</b>	<b>-74.878,02</b>
A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR (*)			
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas			
IV. Pasivos por impuestos diferidos			
V. Periodificaciones a largo plazo			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>32.157,51</b>	<b>15.695,67</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	10	<b>12.577,95</b>	
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo		12.577,95	
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas			
<b>V. Beneficiarios - Acreedores</b>	10	<b>8.470,00</b>	<b>5.147,05</b>
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	10	<b>11.109,56</b>	<b>10.548,62</b>
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		11.109,56	10.548,62
VII. Periodificaciones a corto plazo			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>86.352,21</b>	<b>51.228,79</b>



# FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

### CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL EJERCICIO 2023

	Notas	2023	2022
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia		<b>419.000,00</b>	<b>351.000,00</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	7.2	69.000,00	61.000,00
d) Subvenciones, dotaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	7.1	350.000,00	290.000,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros	7.3	<b>-195.931,15</b>	<b>-276.390,56</b>
a) Ayudas monetarias		-195.931,15	-276.390,56
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano del gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, dotaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal		<b>-158.425,71</b>	<b>-136.997,70</b>
9. Otros gastos de la actividad		<b>-45.981,56</b>	<b>-12.489,76</b>
10. Amortización del inmovilizado			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente			
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>18.661,58</b>	<b>-74.878,02</b>
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>			
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>18.661,58</b>	<b>-74.878,02</b>
19. Impuesto sobre beneficios			
<b>A.4) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDAS EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.1 + 19)</b>		<b>18.661,58</b>	<b>-74.878,02</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>B.1) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>			
<b>C) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>C.1) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS AL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>			
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)</b>			
<b>E) Ajuste por cambio de criterio</b>			
<b>F) Ajuste por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO (A.4+E+F+G+H)</b>	4.1	<b>18.661,58</b>	<b>-74.878,02</b>



**FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**  
**MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023**

**EJERCICIO: 2023**

**FECHA CIERRE: 31/12/2023**

**(1) ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

DOMICILIO SOCIAL: Muelle de la Ampliación, Acceso Ugaldebieta s/n

LOCALIDAD: Santurtzi      CÓDIGO POSTAL: 48980      PROVINCIA: Bizkaia

Nº REGISTRO: F-306      N.I.F.: G95646717      TELÉFONO: 944871200

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: fundacion@bilbaoport.eus

**(1.1) FINES DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portuko eta Itsasadarra Fundazioa, fue constituida el 1 de abril de 2011, mediante escritura pública con carácter fundacional, ante el notario de Bilbao, D. Juan Ramón Manzano Malaxechevarría e inscrita en Registro de Fundaciones del País Vasco con fecha de 27 de julio de 2011 y bajo el número de registro F-306. La Fundación, según se establece en el artículo 3 de sus estatutos, tiene como fines: promover y desarrollar planes y actuaciones de interés general con una amplia proyección sociocultural y recreativa que permita un mejor conocimiento de la relevancia presente e histórica del Puerto de Bilbao en el desarrollo económico, social y cultural y la integración de los municipios ribereños de la Ría del Nervión: Barakaldo, Bilbao, Erandio, Getxo, Leioa, Portugalete, Santurtzi, Sestao, Zierbena.

Dentro de estos amplios objetivos, desarrollará entre otras, las actividades específicas que sin que tengan carácter exhaustivo o limitativo se relacionan a continuación:

-Investigación, conservación y difusión del legado histórico, cultural y económico del Puerto de Bilbao en los municipios ribereños de la Ría del Nervión, fomentando la realización de labores formativas, trabajos y actuaciones sobre la materia, directamente o en colaboración con entidades y organismos de otros ámbitos.

-Otorgamiento de donativos y subvenciones o hacer llegar recursos para actuaciones comprendidas en los fines fundacionales mediante convenios de colaboración o acuerdos marco con instituciones públicas o privadas. Colaboración y patrocinio de actividades en los ámbitos sociales, culturales o deportivos.

-Promoción, fomento y/o desarrollo de proyectos, actividades, estudios, iniciativas o investigaciones que permitan avanzar en la innovación, en la mejora tecnológica y en la competitividad del sector portuario, incluyendo el otorgamiento de subvenciones, asistencias o ayudas financieras para la realización de dichos fines fundacionales.

-Cualesquiera otros que puedan ser conducentes a la realización de sus finalidades propias.

Los fines fundacionales pueden ser desarrollados por la Fundación del modo que crea oportuno, incluida la prestación de servicios y la participación en otras entidades u organizaciones, sin otras limitaciones que las que deriven de la carta fundacional, de los estatutos y, en todo caso, de las Leyes.



# FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

### MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023

#### (1.2) ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN EN EL EJERCICIO 2023

- Bilbao PortLab tiene como objetivo fomentar la innovación y la creación de nuevas ideas en un entorno de pruebas real como es el Puerto de Bilbao para testar y desarrollar prototipos, facilitar contactos entre empresas del Puerto, aportar un espacio para desarrollar los proyectos y apoyar a los emprendedores. Este nuevo centro coordina los proyectos de innovación, investigación y formación del entorno del Puerto de Bilbao y busca identificar retos y desafíos de innovación. Se desarrollaron un total de 10 actividades diferentes que se detallarán más adelante.
- Programa de Prácticas en Empresa con el objetivo de posibilitar la oportunidad de una primera experiencia laboral a jóvenes que están finalizando su periodo formativo.
- Actividad transversal “Día del Puerto”– KaiJai”: está ideado como una actividad de gran formato y proyección sociocultural y recreativa, festiva, lúdica, pedagógica y que difunda, como temática de base, el sentido y la importancia del Puerto de Bilbao como un motor de desarrollo económico y social, tanto en el presente como históricamente, difundiendo asimismo la imagen de las instituciones, empresas y organizaciones que forman parte o colaboran con la Fundación.
- Deusto Cities Lab Katedra es un ecosistema de innovación que desarrolla proyectos de investigación, programas de aprendizaje y acciones de innovación abierta, en torno a la innovación política en la gobernanza y el liderazgo de las ciudades, empleada en el desarrollo de las palancas de transformación claves en el futuro de distintas ciudades en el mundo.
- Recorridos guiados históricos y medioambientales para el conocimiento del pasado y presente industrial de la Ría.
- Recorrido músico-fluvial por la Ría de Bilbao.
- Visitas guiadas en barco por la Ría.
- XXXIII Trofeo Artea-Escuela de Vela José Luis de Ugarte, organizado por dicha escuela y Real Club Marítimo del Abra-Real Sporting Club en aguas del Abra de Getxo.
- Préstamo de Piraguas y Travesías de Paddle Sup en la Ría.
- VIII Travesía de la sardina y VLIV Bandera de Traineras
- IX Triatlón de Sestao para el campeonato de Euskadi y IV Triatlón popular de Sestao.
- Temporada completa de Remo y Cursillos gratuitos para la iniciación y perfeccionamiento del deporte del remo.

Todas las actividades previamente descritas son propias y se han desarrollado en los Municipios Ribereños de la Ría de Bilbao.



# FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

### MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023

#### **(2) DOTACION FUNDACIONAL Y COMPOSICIÓN DEL PATRONATO**

La Dotación Fundacional asciende a 103.000 euros y la participación en el mismo se distribuye de la siguiente manera:

	IMPORTE	PARTICIPACIÓN %
Autoridad Portuaria De Bilbao	49.000,00	49,00%
Ayuntamiento De Barakaldo	5.667,00	5,67%
Ayuntamiento De Bilbao	5.667,00	5,67%
Ayuntamiento De Erandio	5.667,00	5,67%
Ayuntamiento De Getxo	5.667,00	5,67%
Ayuntamiento De Leioa	5.667,00	5,67%
Ayuntamiento De Portugalete	5.667,00	5,67%
Ayuntamiento De Santurtzi	5.667,00	5,67%
Ayuntamiento De Sestao	5.667,00	5,67%
Ayuntamiento De Zierbena	5.667,00	5,67%
TOTAL	100.003,00	100%

El Patronato es el máximo Órgano de Gobierno de la Fundación y está compuesto de la siguiente manera:

PATRONO	NOMBRE REPRESENTANTE
1. Autoridad Portuaria De Bilbao	D. Ricardo Barkala Zumelzu
2. Ayuntamiento De Bilbao	D. Gonzalo Olabarria Villota
3. Ayuntamiento De Barakaldo	D. Amaia Del Campo Berasategi
4. Ayuntamiento De Erandio	D. Jorge Gonzalez Moreno
5. Ayuntamiento De Getxo	D. Alvaro González Pérez
6. Ayuntamiento De Leioa	D. Iban Rodríguez Etxebarria
7. Ayuntamiento De Portugalete	D. Mikel Torres Lorenzo
8. Ayuntamiento De Santurtzi	D <sup>a</sup> Sonia López Bahamonde
9. Ayuntamiento De Sestao	D <sup>a</sup> Ainhoa Basabe Meléndez
10. Ayuntamiento De Zierbena	D. Eugenio Mendikote Carpintero
11. Amarradores Del Puerto De Bilbao S.A.	D. Jose Ángel Arrillaga Urruticoechea
12. Compañía De Remolcadores Ibaizabal S.A.	D. Francisco Garaygordobil Amorrortu
13. CSP Iberian Terminal Bilbao S.L.	D <sup>a</sup> Elvira Gallego Uribe
14. Grupo Eulen, S.A.	D. Enrique Martín Benavides
15. Combustibles Coatra, S.A.	D. Jose Luis Esquiroz Zapatero
16. Secretario	D. Juan Carlos Verdeal Pinto



**FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**  
**MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023**

**(3) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**(3.1) IMAGEN FIEL**

Las Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 se han realizado de acuerdo al Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (RICAC PGC PYMESFL), optando por la presentación de Pymes al reunir a la fecha del cierre, 31 de diciembre de 2023, dos de las tres condiciones, y durante dos ejercicios consecutivos:

Total de las partidas del Activo  $\leq$  150.000,00€

Importe neto de volumen anual de ingresos  $\leq$  150.000,00€

Número medio de los trabajadores empleados durante el ejercicio  $\leq$  5

Por ello:

- El Balance de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESFL).
- La Cuenta de Resultados es de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PYMESEFL).
- La Memoria es la Simplificada.

Las Cuentas Anuales están a la espera de ser aprobadas por el Patronato de la Fundación y no se espera cambios significativos. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2022), fueron aprobadas en la reunión del Patronato de fecha 29 de Junio de 2023.

**(3.2) PRINCIPIOS CONTABLES**

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas Cuentas Anuales son los establecidos en el Plan General de Contabilidad vigente. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio y en los resultados se han aplicado en la colaboración de estas Cuentas Anuales, incluido el de empresa en funcionamiento.



**FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**  
**MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023**

**(4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

(4.1) Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos:

Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	350.000,00 €
Ingresos de Patrocinadores y Colaboraciones	69.000,00 €
Gastos en las Actividades	195.931,15 €
Gastos de Personal	158.425,71 €
Servicios Exteriores	45.981,56 €
<b>Excedente Positivo</b>	<b>18.661,58 €</b>

(4.2) Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio:

	2023	2022
Base de reparto	Importe (€)	Importe (€)
Excedente del ejercicio	18.661,58	-74.878,02

	2023	2022
Aplicación del Excedente del Ejercicio	Importe(€)	Importe(€)
A excedentes positivos ejercicios anteriores	-	-
A excedentes negativos ejercicios anteriores	18.661,58	-64.469,88
A Reservas	-	-10.408,14
Total	18.661,58	-74.878,02

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, que está pendiente de aprobación por parte del Patronato de la Fundación, es disminuir en 18.661,58 euros el importe de Excedentes Negativos anteriores, dejando esta partida en un importe de -45.808,30 euros.

**(5) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las Cuentas Anuales, comprendidas por el Balance de Situación, Cuenta de Resultados de PYMESFL y Memoria Simplificada, han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación, contenidos en el Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y con la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (RICAC PGC PYMESFL).



# FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

### MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023

#### (5.1) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera de ellos.

Además, por el principio de prudencia se establecen las pautas para registrar los ingresos en el momento que se devenguen y los gastos en el momento que sean conocidos.

#### (5.2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones para la realización de los fines fundacionales se imputan a resultados en el ejercicio en el que se produce el devengo de los gastos para los que ha sido concedida.

#### (5.3) IMPUESTO DE SOCIEDADES

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre las rentas que procedan del desarrollo de una actividad económica que no se realice en cumplimiento de su objetivo social o finalidad específica, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables (Ver Nota 6).

### **(6) SITUACIÓN FISCAL**

Para periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2020, y una vez cursada y aprobada la correspondiente solicitud, la Fundación estará sometida a la Norma Foral 4/2019 de 20 de marzo de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, quedando derogada la anterior Norma Foral 1/2004, de idéntico objeto.

Según la Norma Foral 4/2019, artículo 8, las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos están exentas del Impuesto sobre Sociedades en los siguientes supuestos:

- Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad.
- Cuotas satisfechas por asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
- Ingresos de subvenciones destinadas a los fines de la entidad.

Es decir, todas las rentas de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao son rentas exentas. No obstante, las entidades que opten por el régimen fiscal establecido en la Norma Foral 4/2019 estarán obligadas a declarar, por el Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.



# FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

### MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023

Las actividades de la Fundación declaradas como prioritarias al mecenazgo por el Departamento de Euskera y Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia son el KaiJai y el programa de prácticas.

La Fundación presenta el modelo informativo de los donativos, donaciones, aportaciones y prestaciones (modelo 182) en tiempo y forma. Además, remite dicho modelo y cuanta información le es requerida a las diferentes secciones de la Diputación Foral de Bizkaia, principalmente el Departamento de Euskera, Cultura y Deporte.

La Fundación Puerto y Ría de Bilbao no posee participaciones de ningún tipo en otras sociedades.

No se ha satisfecho ninguna retribución en especie ni dineraria a ninguno de los patronos ni a ningún miembro del órgano de gobierno.

La previsión estatutaria prevista en el artículo 39 de los estatutos de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao en caso de disolución, establece que los bienes y derechos que resulten de la liquidación fundacional, irá destinada a las entidades públicas o actividades de interés general que con carácter sucesivo se indican a continuación:

1. En el sentido que se exprese en la escritura fundacional.
2. Cuando tal destino no pudiera cumplirse según acuerdo del Patronato, ratificado por el Protectorado, se destinarán los bienes a la finalidad que elija el Patronato con sujeción a los límites previstos en la Ley.
3. Se destinarán por el Protectorado a otras Fundaciones o Entidades que persigan fines análogos a la extinguida, preferente a las que tengan su domicilio en el mismo municipio, o en su defecto en el mismo territorio histórico.

## **(7) INGRESOS Y GASTOS**

### **(7.1) INGRESOS DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS A LA ACTIVIDAD**

En la Cuenta 7400 Subvenciones, donaciones y legados a la actividad, se imputa el importe de los 350.000 € recibidos de la Autoridad Portuaria de Bilbao.

### **(7.2) INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORADORES**

Se contabiliza en la cuenta 7230 (Ingresos de patrocinadores y colaboraciones) 69.000,00 € de los colaboradores de honor que aportan 5.000 € y de número cuya aportación es de 2.000 €. En la siguiente tabla se pueden observar las empresas colaboradoras y el importe de su colaboración en 2023:



**FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**

**MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023**

COLABORADORES EJERCICIO 2023			
EMPRESA	IMPORTE (€)	EMPRESA	IMPORTE (€)
Amarradores del Puerto de Bilbao S.A.	5.000	CSP Iberian Terminal Bilbao, S.L.	2.000
Astilleros Murueta, S.A.	5.000	El Transbordador de Vizcaya, S.L.	2.000
Aurman S.A.	5.000	Erhardt y Cía, S.A.	2.000
Cía. Remolcadores Ibaizabal, S.A.	5.000	Eulen S.A.	2.000
Combustibles Coatra, S.A.	5.000	Grúas y Transportes Ibarondo, S.A.	2.000
Esergui, S.A.	5.000	Igualatorio Médico Quirúrgico Seguros	2.000
Weylchem Bilbao, S.L.	5.000	Jamenet Solutions, S.L.	2.000
Navacel Internacional, S.L.	4.000	Nirint Iberia, S.L.	2.000
Alaiki Zerbitzu Gizakulturalak, S.L.	2.000	Serikat, Consultoría e Informática, S.A.	2.000
Astilleros Zamakona, S.A.	2.000	Servicios Logísticos Portuarios (SLP)	2.000
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	2.000	TEPSA	2.000
Consignaciones Toro y Betolaza, S.A.	2.000		
<b>TOTAL COLABORADORES 2023</b>			<b>69.000</b>

(7.3) AYUDAS MONETARIAS

Los gastos destinados a los fines fundacionales han sido de 195.931,15 €. El detalle es el siguiente:

GASTOS FUNDACIONALES AÑO 2023		
ACTIVIDAD	PROVEEDORES / REALIZADORES DE ACTIVIDAD	IMPORTE
KaiJai	Aurman	58.685,00
Becas prácticas universitarias	Fundación Novia Salcedo	25.314,41
Torre Emprendimiento	PWC Asesores de Negocios, S.L.	18.029,00
Kantuz-Kantuz Zubi-Zubi	Sociedad Coral de Bilbao	9.900,00
Visitas guiadas en barco por la Ría	Ayuntamiento de Erandio	9.900,00
XXXIII trofeo escuela de vela José Luis de Ugarte	Real Club Marítimo del Abra - Real Sporting Club	9.900,00
Paddle Surf y piragua en la dársena	Deportiva Municipal de Portugalete	9.900,00
VIII Travesía de la Sardina	Club de Natación de Santurtzi	3.900,00
XLIV Bandera de Traineras de Santurtzi	Club de Remo Itsasoko Ama	6.000,00
Triatlones de Sestao	C.D.A. Aurrerantz Sestao - Sestao Triatloi Taldea	9.900,00
Zierbena Arraun Eskola. Cursos de Remo	Zierbena Arraun Elkarte	9.900,00
Recorridos guiados en barco por la Ría	Ortzadar	9.824,79
Análisis de alternativas de restauración en Puertos	EHU/UPV	8.470,00
Deusto Cities Lab Katedra	Universidad de Deusto	7.352,95
Devolución por exceso subvención 2022	Ayuntamiento Leioa	-1.045,00
<b>TOTAL GASTOS FUNDACIONALES</b>		<b>195.931,15</b>



**FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**  
**MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023**

**8) TESORERÍA**

Las entradas y salidas de tesorería del año 2023 quedan resumidas en el siguiente cuadro:

TESORERÍA 2023	ENTRADAS	SALIDAS	TOTAL
Saldo inicial 01/01/23	51.228,79		51.228,79
Colaboradores	69.000,00		120.228,79
Subvención	350.000,00		470.228,79
Actividades 2023		192.608,20	277.620,59
Nominas, Seguridad Social e IRPF		144.519,77	133.100,82
Servicios Exteriores de Actividades		27.830,00	105.270,82
Pago otros gastos		19.724,56	85.546,26
Formación		13.345,00	72.201,26
Pago Inversión Inmov. Intangible		5.390,55	66.810,71
Saldo final 31/12/23			66.810,71

**(9) NÚMERO MEDIO DE TRABAJADORES**

El detalle de la plantilla media a lo largo del Ejercicio 2023 por categoría y por sexo es el siguiente:

Número medio de personas empleadas	2.023	2.022
Coordinadora	1,00	1,00
Técnica	1,00	1,00
Personas becadas	1,82	0,76
Total empleo medio	3,82	2,76

	2.023	
	HOMBRES	MUJERES
Número medio de personas empleadas		
Coordinadora	0	1
Técnica	0	1
Personas becadas	0,91	0,91
Total empleo medio	0,91	2,91

**(10) BENEFICIARIOS - ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS**

En el Pasivo Corriente a cierre del 2023 están contabilizados como Beneficiarios - Acreedores 8.470 euros por el importe de una factura de EHU-UPV registrada a finales del ejercicio. En lo que respecta a Otros Acreedores el importe es de 11.109,56 euros, correspondientes a retenciones de IRPF y Seguros Sociales. También quedan reflejados en el Activo 12.577,95 euros por la adquisición de inmovilizado intangible y un anticipo a proveedores de 1.573 euros.



**FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**  
**MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023**

**(11) ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**

ACTIVIDAD Nº1 – BILBAO PORTLAB ECOSISTEMA

Denominación de la actividad	Bilbao PortLab Ecosistema
Tipo de actividad	Investigación científica y desarrollo tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Oficinas del muelle A2 de la Ampliación del Puerto de Bilbao

Bilbao PortLab es la iniciativa de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao para desarrollar un ecosistema de innovación y facilitar la transición de las empresas hacia un puerto más ágil, inteligente y sostenible.

En el 2023 cerramos el año con un ecosistema en el que identificamos 1.290 agentes divididos entre empresas de la Comunidad Portuaria (72) soluciones innovadoras (864) y otros agentes (354), se han realizado 371 conexiones entre los diferentes agentes de los cuales 40 son pruebas de concepto o pilotos que se están desarrollando en el Puerto de Bilbao.

ACTIVIDAD Nº2 – BILBAO PORTLAB PORTS 4.0

Denominación de la actividad	Bilbao Portlab Ports 4.0
Tipo de actividad	Investigación científica y desarrollo tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Oficinas del muelle A2 de la Ampliación del Puerto de Bilbao

Dentro del programa Ports4.0 promovido por Puertos del Estado con el apoyo de las Autoridades Portuarias, se aprobó el proyecto comercial presentado por CL Circular por un importe movilizado de 1.271.179€ y una subvención de 864.462 €.

De los 15 proyectos precomerciales apoyados y facilitados por Bilbao PortLab, 7 han sido aprobados por 4.343.125,04 € y la cantidad total de subvención 2.244.228,08 €. En Diciembre del 2023 se abrieron las nuevas convocatorias para Ideas y proyectos comerciales, Bilbao PortLab recopiló un total de 67 proyectos para ver su idoneidad en la presentación de sus candidaturas a las dos modalidades abiertas de cara al 2024.

ACTIVIDAD Nº3 – BILBAO PORTLAB: ETORKIZUNEKO PORTUA

Denominación de la actividad	Etorkizuneko Portua
Tipo de actividad	Investigación científica y desarrollo tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Facultad de Empresa de Sarriko UPV/EHU

En colaboración con APB y EHU/UPV, se ha desarrollado el piloto de la dinámica “Etorkizuneko Portua” con 50 estudiantes del grado ADE de la EHU/UPV. El objetivo es dar a conocer el puerto a los jóvenes y recabar su visión sobre el Puerto de Bilbao. Para ello se desarrollaron dos actividades:



# FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

### MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023

- Visita al Puerto de Bilbao
- Dinámica en el aula en la que los alumnos desarrollan un titular con su visión del puerto a 20 años y los proyectos que se deberían desarrollar para conseguir esa visión.

El feedback obtenido resultó muy positivo ya que los estudiantes consideraron que se les había tenido en cuenta para la visión de futuro del Puerto de Bilbao. Además, desde el punto de vista del puerto, es una base para la captación de talento.

#### ACTIVIDAD N°4 – BILBAO PORTLAB: DEMODAY

Denominación de la actividad	Demoday
Tipo de actividad	Investigación científica y desarrollo tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Oficinas del muelle A2 de la Ampliación del Puerto de Bilbao

Actividad realizada con el triple objetivo de:

- Dinamizar el ecosistema de soluciones innovadoras del PortLab.
- Sensibilizar y formar a la Comunidad Portuaria.
- Conseguir interacciones entre las soluciones innovadoras y las empresas de la Comunidad Portuaria.

Se organizaron 2 DEMODAY en el ámbito de la digitalización y la energía. Estos eventos tienen una estructura estándar en la que además de explicar la labor del PortLab, se contextualiza el tema a través de un invitado y posteriormente se presentan de 5 a 10 soluciones innovadoras que presentan su tecnología. Posteriormente se pasa a desarrollar las reuniones B2B entre empresas de la Comunidad Portuaria y las soluciones innovadoras con agendas previamente establecidas.

#### ACTIVIDAD N°5 – BILBAO PORTLAB: FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Denominación de la actividad	Bilbao Portlab – Formación y Sensibilización
Identificación de la actividad por sectores	Investigación científica y desarrollo tecnológico.
Lugar de desarrollo de la actividad	Oficinas del muelle A2 de la Ampliación del Puerto de Bilbao

Bilbao PortLab ha desarrollado diversas actividades de formación y sensibilización en torno a la innovación y los programas de ayuda que pueden apoyar a la innovación entre las que cabe destacar:

- Sesiones de presentación del PortLab y Sidenor.
- Sesiones de presentación de programas de financiación, Ports 4.0, EIC Accelerator.
- Sesión de presentación de PortLab en el evento de Energías Marinas de la EHU/UPV.

Además, Bilbao PortLab ha participado en más de 30 eventos participando en mesas redondas u ofreciendo ponencias.



**FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**  
**MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023**

ACTIVIDAD Nº6 – BILBAO PORTLAB – BAT

Denominación de la actividad	Bilbao Portlab - BAT
Identificación de la actividad por sectores	Investigación científica y desarrollo tecnológico.
Lugar de desarrollo de la actividad	Oficinas del muelle A2 de la Ampliación del Puerto de Bilbao

BAT (B Accelerator Tower) es la iniciativa de la Diputación Foral de Bizkaia para crear una comunidad de innovación y emprendimiento en Bizkaia, se concreta en la Torre BAT (antigua torre BBVA) y cuenta con 4 pisos en los que se combinan startups, Corporates e inversores, además de otros agentes que están desarrollando políticas de innovación abierta.

Abierta en septiembre del 2022, BAT es la referencia del emprendimiento y la innovación en Bizkaia, y el Puerto de Bilbao está representado en BAT por Bilbao PortLab.

A lo largo del 2023 BAT ha servido de espacio para:

- Conocer soluciones innovadoras locales con interés de desarrollar pilotos en el Puerto.
- Conocer las políticas de innovación abierta de otras entidades como puede ser Artech y Repsol/Petronor, entre otros.
- Dar a conocer a través del evento BAT Talks la política de Innovación Abierta del Puerto de Bilbao y la convocatoria de ayudas Ports 4.0.
- Conocer soluciones innovadoras de otros países y darles a conocer el Puerto de Bilbao a través de visitas guiadas al PortLab y al Puerto de Bilbao con una participación intensa en las actividades desarrolladas en BAT.

ACTIVIDAD Nº7 – IAPH AWARDS (INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PORTS AND HARBOURS)

Denominación de la actividad	Sustainability Awards de IAPH (International Association of Ports and Harbours)
Identificación de la actividad por sectores	Investigación científica y desarrollo tecnológico.
Lugar de desarrollo de la actividad	Oficinas del muelle A2 de la Ampliación del Puerto de Bilbao

Se presentó la candidatura de Bilbao PortLab en los premios IAPH en la categoría Community Building, resultando finalistas de este evento internacional.

ACTIVIDAD Nº8 - ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS PARA LA BIODIVERSIDAD EN EL PUERTO DE BILBAO

Denominación de la actividad	Análisis de Alternativas para la Biodiversidad el Puerto de Bilbao
Identificación de la actividad por sectores	Investigación científica y desarrollo tecnológico.
Lugar de desarrollo de la actividad	Oficinas del muelle A2 de la Ampliación del Puerto de Bilbao



# FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

### MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023

Con el objetivo de analizar las diferentes tecnologías que potencialmente se pueden desarrollar en el ámbito de la restauración natural y fomento a la biodiversidad, se ha solicitado un informe a AZTI y EHU/UPV para el desarrollo de un informe que nos ofrezca un listado de las diferentes tecnologías existentes y su potencial aplicación en el Puerto de Bilbao.

#### ACTIVIDAD Nº9 - PARTICIPACIÓN EN SMARTDEC – INTERREG ATLANTICO

Denominación de la actividad	Participación en SMARTDEC – INTERREG ATLANTICO
Identificación de la actividad por sectores	Investigación científica y desarrollo tecnológico.
Lugar de desarrollo de la actividad	Oficinas del muelle A2 de la Ampliación del Puerto de Bilbao

Bilbao PortLab presentó junto con 8 socios más el proyecto SMARTDEC en el marco del proyecto Interreg Atlántico con el objetivo de analizar el ecosistema de los agentes y tecnologías existentes en el Arco Atlántico para la descarbonización del transporte marítimo. Este proyecto, que tendrá una duración de 3 años, se aprobó en Junio 2023 y se ha iniciado en Marzo 2024. El importe aprobado es de 134.050 € de los cuales el 75% será financiado por el programa, 100.537,50 €.

#### ACTIVIDAD Nº10 – PARTICIPACIÓN EN AUTOMOTIF – INTERREG ATLANTICO

Denominación de la actividad	Participación en AUTOMOTIF – INTERREG ATLANTICO
Identificación de la actividad por sectores	Investigación científica y desarrollo tecnológico.
Lugar de desarrollo de la actividad	Oficinas del muelle A2 de la Ampliación del Puerto de Bilbao

El proyecto AUTOMOTIF está enmarcado dentro de un consorcio europeo y se participa de la mano de Vicomtech y Toro y Betolaza de la Comunidad Portuaria. El objetivo del proyecto es identificar los gaps de la operativa de Toro y Betolaza y analizar mediante un simulador las ventajas de su automatización. Se han solicitado algo más de 100.000€ de presupuesto entre Bilbao PortLab y Toro y Betolaza. Este proyecto se presentó al programa Horizon Europe y se ha resuelto positivamente en 2024, fijándose el kick off meeting para finales de junio de 2024.

#### ACTIVIDAD Nº11 – PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Denominación de la actividad	Programa de prácticas en empresa
Tipo de actividad	Becas y ayudas a la formación
Lugar desarrollo de la actividad	En los departamentos de la Autoridad Portuaria de Bilbao

Para la convocatoria del periodo 2022-2023 se realizaron 6 becas entre enero y junio de 2023 y para la convocatoria 2023-2024, en el periodo de octubre a diciembre del 2023, se realizaron otras 6 becas. Las plazas ofertadas estaban dirigidas a jóvenes titulados/as en estudios universitarios, menores de 30 años con los estudios concluidos, en situación de desempleo, sin experiencia cualificada relacionada con su formación y sin haber disfrutado con anterioridad de una beca en prácticas profesionales.



## FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

### BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

#### MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023

La práctica, que ha comprendido 25 horas semanales, de lunes a viernes, en horario de mañana, se ha desarrollado en las distintas áreas funcionales de los diferentes departamentos de la Autoridad Portuaria de Bilbao, que pone a disposición del proyecto todos los recursos materiales, didácticos y de tutoría necesarios para el correcto desarrollo de las prácticas y su mejor aprovechamiento por el alumnado beneficiario.

#### ACTIVIDAD N°12 – KAIJAI

Denominación de la actividad	Kaijai - Día del Puerto de Bilbao
Tipo de actividad	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Terminal de Cruceros "Olatua" de Getxo

La actividad está ideada como una actividad de gran formato y proyección sociocultural y recreativa, festiva, lúdica, pedagógica y que difunde, como temática de base, el sentido y la importancia del Puerto de Bilbao como motor de desarrollo económico y social, tanto en el presente como históricamente y difunde asimismo la imagen de las instituciones, empresas y organizaciones que forman parte o colaboran con la Fundación.

Las actividades a desarrollar suelen ir dirigidas fundamentalmente a menores de edad, teniendo en cuenta los distintos tramos de edad, siendo igualmente atractivas y participativas para padres y tutores, y debiéndose desarrollar de acuerdo con los principios de normalización del uso del euskera y de equidad de género.

En 2023 se celebró la sexta edición el día 22 de octubre en horario ininterrumpido de 10.30 a 14.30 h en la terminal de cruceros de Getxo, estimándose una asistencia de 2.000 personas.

#### ACTIVIDAD N°13 - DEUSTO CITIES LAB KATEDRA

Denominación de la actividad	Deusto Cities Lab Katedra
Tipo de Actividad	Investigación científica y desarrollo tecnológico
Lugar de desarrollo de la actividad	Autoridad Portuaria de Bilbao

Deusto Cities Lab Katedra es un ecosistema de innovación que desarrolla proyectos de investigación, programas de aprendizaje y acciones de innovación abierta, en torno a la innovación política en la gobernanza y el liderazgo de las ciudades, empleada en el desarrollo de las palancas de transformación claves en el futuro de distintas ciudades en el mundo.

El laboratorio específico en el que está sumergida trata de buscar la manera de lograr que el ecosistema portuario sea un factor clave del desarrollo metropolitano sostenible en el horizonte 2030. En 2023 se presentó el informe Behatokia, un estudio sobre el grado de conocimiento de la ciudadanía anónima sobre la Agenda 2030, en el que se incluyeron ítems específicos sobre la percepción de la ciudadanía de la contribución del puerto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



**FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**  
**MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023**

ACTIVIDAD Nº14 - MUNICIPIO DE BARAKALDO

Denominación de la actividad	Recorridos guiados históricos y medioambientales
Tipo de actividad	Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	En el municipio de Barakaldo

El objetivo de estos recorridos guiados en barco por la Ría es que la ciudadanía en general pueda conocer la importancia histórica de la Ría para la configuración de Barakaldo y toda Ezkerraldea, en general, potenciando así el Patrimonio cultural e industrial de la Ría.

Los días en que se realizaron las salidas fueron los días 22 y 29 de julio, junto el 9, 16 y 23 de septiembre.

ACTIVIDAD Nº15 - MUNICIPIO DE BILBAO

Denominación de la actividad	Recorrido músico-fluvial
Tipo de actividad	Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría

El 26 de Agosto se realizó un recorrido músico-fluvial cantado por la Sociedad Coral de Bilbao para disfrute de viandantes que frecuentan la Ría, fomentando la difusión del patrimonio musical en clave desenfadada para acercar al público el canto coral y amenizar la Aste Nagusia bilbaína.

ACTIVIDAD Nº16 - MUNICIPIO DE ERANDIO

Denominación de la actividad	Visitas guiadas en barco por la Ría
Tipo de actividad	Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría

El objetivo de estos recorridos de 2 horas guiados en barco por la ría Nervión-Ibaizabal durante los meses de verano es dar a conocer la historia industrial a la ciudadanía. Los recorridos guiados por la ría se realizaron los días 8 de julio, 9 y 16 de septiembre y 7 y 14 de octubre.

ACTIVIDAD Nº17 - MUNICIPIO DE GETXO

Denominación de la actividad	XXXIII Trofeo escuela de vela José Luis de Ugarte
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría y Abra

Organizada por el Real Club Marítimo del Abra - Real Sporting Club y la Escuela de Vela José Luis Ugarte, se ha celebrado una nueva edición del "Trofeo Escuela de Vela José Luis Ugarte", una regata consolidada en el calendario náutico que tiene como objetivo formar y educar en valores a los y las jóvenes regatistas.



## FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

### BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

#### MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023

El objetivo principal de este trofeo desde su creación es tanto competitivo como educativo. Supone una primera toma de contacto para muchos jóvenes regatistas, mientras que a los más experimentados les permite medirse con deportistas de otras comunidades.

El trofeo se desarrolló durante el fin de semana del 22 al 24 de septiembre 2023, siendo 181 el total de embarcaciones participantes y 194 los regatistas participantes.

#### ACTIVIDAD Nº 18 – MUNICIPIO DE PORTUGALETE

Denominación de la actividad	Padel Sup y Piragua en la dársena
Tipo de actividad	Deportiva
Lugar desarrollo de la actividad	En la Ría, en Portugalete

Iniciación en el Paddle Sup y en la piragua para disfrute de todo tipo de público en formato individual y/o familiar. El Paddle Sup se impartió el día 11 de junio y la Piragua el día 25 del mismo mes, habiendo dos turnos de 2 horas cada día. Participaron un total de 52 personas, 37 en piraguas y 15 en Paddle Sup.

La actividad estuvo orientada a realizar deporte al aire libre como una alternativa de ocio aprovechando un recurso natural como es la Ría.

#### ACTIVIDAD Nº19 – MUNICIPIO DESANTURTZI

Denominación de la actividad	VIII Travesía de la Sardina
Identificación de la actividad por sectores	Promoción del deporte y cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	En Santurtzi, Ría y el Abra

El Ayuntamiento de Santurtzi realizó el día 15 de julio la “VIII Travesía de la Sardina” coincidiendo con el primer fin de semana de las fiestas patronales del Carmen de Santurtzi.

Para ello, se dispuso de 3 modalidades de Travesía para fomentar la participación de todo tipo de público.

#### ACTIVIDAD Nº20 - MUNICIPIO DE SANTURTZI

Denominación de la actividad	XLIV Bandera de Traineras
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En Santurtzi, Ría y el Abra

Competición de traineras celebrada el día 30 de julio enmarcada dentro de la Liga Eusko Label de la ACT de remo.



**FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**  
**MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023**

ACTIVIDAD Nº21 - MUNICIPIO DE SESTAO

Denominación de la actividad	VIII Triatlón de Sestao
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En Sestao, Ría y el Abra

El Ayuntamiento de Sestao realizó el 10 de septiembre el IX Triatlón de Sestao, prueba englobada dentro del circuito vasco de Triatlón. Además, se celebró el IV Triatlón popular de Sestao. La participación total fue de alrededor de 300 personas.

ACTIVIDAD Nº22 - MUNICIPIO DE ZIERBENA

Denominación de la actividad	Cursos iniciación y perfeccionamiento del remo
Tipo de actividad	Deportivo
Lugar desarrollo de la actividad	En el puerto de Zierbena

En los meses de julio y agosto se han vuelto a celebrar los cursos de verano de iniciación y perfeccionamiento del deporte del remo que desde 2002 organiza Zierbena Arraun Eskola con el objetivo de promocionar y dar a conocer este deporte en la localidad y en Enkarterri, ofreciendo una alternativa deportiva gratuita, fomentando los valores de equipo y uniendo Euskera y Deporte.

Dentro de esta actividad también se ha organizado dentro del Puerto Txiki de Zierbena una Regata de Bateles, donde junto a las niñas y niños participantes en el curso han tomado parte otras escuelas de Bizkaia y de provincias limítrofes.

**(12) DESTINO DE RENTAS E INGRESOS EJERCICIO 2023**

El siguiente cuadro refleja el grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos. La Fundación Puerto y Ría de Bilbao tiene que destinar a sus fines fundacionales al menos del 70% de todos sus ingresos, según el artículo 5.2 de la Norma Foral 4/2019 de 20 de Marzo de Fundaciones del País Vasco. La Fundación podrá hacer efectivo el destino de la proporción de las rentas e ingresos a que se refiere el presente artículo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

Analizando el ejercicio 2023, con unos ingresos de 419.000 euros el importe mínimo a destinar a fines fundacionales (70%) sería 293.900 €.

Los gastos derivados de las actividades de la Fundación más los gastos de personal necesarios para la obtención de subvenciones/ingresos, hacen que el total de recursos destinados a fines fundacionales sea de 354.356,86 euros, lo que supone que en 2023 se destinó un 84,57% de los ingresos obtenidos a la realización de fines fundacionales, como se puede observar en el siguiente cuadro:



# FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO

## BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA

### MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023

Ejercicio	Ingresos netos obtenidos	Gastos que contribuyan a la consecución de Ingresos	Base de Renta a destinar	Importe mínimo a destinar (70% de la Base)	Recursos destinados en la realización de fines fundacionales	% de Recursos destinados en la realización de fines fundacionales
2019	213.000,00	0,00	213.000,00	149.100,00	216.140,21	101,47%
2020	307.000,00	6.047,60	300.952,40	210.666,68	242.018,85	80,42%
2021	403.000,00	18.142,80	384.857,20	269.400,04	360.552,70	93,68%
2022	351.000,00	0,00	351.000,00	245.700,00	413.388,26	117,77%
2023	419.000,00	0,00	419.000,00	293.300,00	354.356,86	84,57%

### **(13) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN EJERCICIO 2023**

Nº Cuenta	Partida Cuenta de Rtdos	Detalle del gasto	Criterio imputación (%)	Concepto, Descripción	Importe
62300000	Otros gastos de la Actividad	Auditoría	100%	Auditoría CCAA 2022	2.207,54
62300003	Otros gastos de la Actividad	Estudio	100%	Asesoramiento Externo	26.257,00
62300005	Otros gastos de la Actividad	Notaría	100%	Desplazamientos del personal	10.324,79
62600001	Otros gastos de la Actividad	Comisiones	100%	Comisiones bancarias	72,00
62900001	Otros gastos de la Actividad	Cuota	100%	Cuota Funko	250,00
62900004	Otros gastos de la Actividad	Cuota	100%	Cuota Innobasque	302,50
62900005	Otros gastos de la Actividad	Congreso	100%	Asistencia a Congresos	5.752,83
62900007	Otros gastos de la Actividad	Catering	100%	Catering	209,90
Total gastos de Administración					45.981,56

BASE DE CÁLCULO (20% Ingresos 2023: 20% 419.000 = 83.800)

83.800,00

Total gastos de administración Ejercicio 2023

45.981,56

NO SUPERA  
EL LÍMITE

### **(14) LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN (PRESUPUESTO)**

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2023 tiene la doble función de verificar el destino de los fondos y de justificar la efectiva materialización de las actividades propuestas por los Patronos. En la liquidación del Presupuesto se manifiestan las siguientes desviaciones del año 2023:



**FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**

**MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023**

<b>INGRESOS 2023</b>			
<b>PLAN DE ACTUACION - INGRESOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALES</b>	<b>DESVIACIÓN</b>
<b>ACTIVIDADES RECURRENTE/HABITUALES</b>	<b>458.533 €</b>	<b>419.000 €</b>	<b>-39.533 €</b>
▪ AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO	260.000 €	350.000 €	<b>90.000 €</b>
▪ COLABORADORES	60.000 €	69.000 €	<b>9.000 €</b>
▪ TESORERIA (Necesidades Financieras)	138.533 €	0 €	<b>-138.533 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>458.533 €</b>	<b>419.000 €</b>	<b>-39.533 €</b>

  

<b>GASTOS 2023</b>			
<b>PLAN DE ACTUACION - GASTOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALES</b>	<b>DESVIACIÓN</b>
<b>ACTIVIDADES RECURRENTE/HABITUALES</b>	<b>458.533 €</b>	<b>400.338 €</b>	<b>--58.195 €</b>
▪ BILBAO PORTLAB	239.533 €	235.730 €	<b>-3.803 €</b>
▪ ACTIVIDADES MUNICIPIOS RIBEREÑOS	89.100 €	78.080 €	<b>-11.020 €</b>
▪ BECAS DE PRÁCTICAS EN APB	67.900 €	25.314 €	<b>-42.586 €</b>
▪ ACTIVIDAD TRANSVERSAL (KAIJAI)	60.000 €	58.685 €	<b>-1.315 €</b>
▪ OTROS GASTOS (AUDITORÍA, FUNKO...)	2.000 €	2.530 €	<b>530 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>458.533 €</b>	<b>400.338 €</b>	<b>-58.195 €</b>

  

<b>DESVIACION (INGRESOS – GASTOS)</b>	<b>+18.662 €</b>
---------------------------------------	------------------

En lo que respecta a los ingresos del ejercicio 2023, se puede observar que se cubrieron las necesidades financieras, principalmente, con una mayor aportación de la Autoridad Portuaria de Bilbao respecto a la presupuestada.

En lo que se refiere a gastos, se genera una desviación negativa de 58.195 €. Este menor gasto respecto a lo presupuestado es debido a un menor gasto en la mayoría de las actividades de la Fundación, especialmente en el programa de prácticas.

Todo lo comentado anteriormente hace una desviación entre ingresos y gastos de +18.662 euros, siendo éste el importe del Excedente del Ejercicio 2023.

**(15) INVENTARIO**

La Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa no dispone elementos inventariables, bienes muebles ni bienes inmuebles.

**(16) HECHOS POSTERIORES**

No se han puesto de manifiesto hechos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio.

El Presidente formula las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2023, debiendo ser aprobadas posteriormente por el Patronato para poder ser presentadas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.



**FUNDACIÓN PUERTO Y RÍA DE BILBAO**  
**BILBOKO PORTUA ETA ITSASADARRA FUNDAZIOA**  
**MEMORIA SIMPLIFICADA EJERCICIO 2023**

A su vez, en conformidad con la formulación de dichas Cuentas Anuales, firman electrónicamente en la presente hoja el Presidente y el Secretario del Patronato de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao/Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa en señal de conformidad con dichas Cuentas Anuales, cuyo documento se constituye de este documento de 24 hojas.

En Bilbao, a 30 de Mayo de 2024

**14242423H** Firmado digitalmente  
**RICARDO** por 14242423H  
**BARCALA (R:** RICARDO BARCALA  
**G95646717)** (R: G95646717)  
Fecha: 2024.05.30  
09:06:52 +02'00'

D. RICARDO BARKALA ZUMELZU

Presidente del Patronato de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa.

**JUAN** Firmado  
**CARLOS** digitalmente por  
**VERDEAL** JUAN CARLOS  
**PINTO** VERDEAL PINTO  
Fecha: 2024.05.30  
09:28:27 +02'00'

D. JUAN CARLOS VERDEAL PINTO

Secretario del Patronato de la Fundación Puerto y Ría de Bilbao – Bilboko Portua eta Itsasadarra Fundazioa.